

**SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

**PROGRAMA DE
OPTIMIZACIÓN DE
LAS ESTRUCTURAS
ORGÁNICAS Y
OCUPACIONALES**

Con fundamento en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus
Municipios, artículo segundo transitorio.



PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES

SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

ANTECEDENTES

Derivado de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones fue necesario reformar el estatus jurídico del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión que pasó de ser un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Cultura a ser un Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, sectorizado a la Secretaría de Cultura, tal como se señala en su Decreto de Creación Número 24561/ LX/13 emitido el 28 de Noviembre de 2013 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de Diciembre de 2013, se crea con una estructura orgánica óptima que obedece a los principios de austeridad, eficiencia y eficacia.

FUNDAMENTO LEGAL

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 12 de marzo de 2013 en el que se determinaron las medidas inmediatas de austeridad aplicables a todas las Dependencias de la Administración Pública Estatal, incluyendo los OPD's y en ejercicio del Art. 12 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios de fecha 13 de Noviembre de 2014.

MEDIDAS DE AHORRO EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES

El Organismo realizó una revisión y análisis de la estructura orgánica y alcances de las descripciones de puestos, tomando como referencia la plantilla de recursos humanos del extinto Organismo Público Desconcentrado, trasferidos a este recién creado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV).

Para la atención de las nuevas responsabilidades que el cambio jurídico del SJRTV ha generado, las adecuaciones a la estructura orgánica se realizaron mediante movimientos compensados, sin incrementar el presupuesto de servicios personales.

Se ampliaron los alcances funcionales asignados a las plazas autorizadas que fueron trasferidas al SJRTV, logrando una real optimización de la estructura orgánica atendiendo las nuevas condiciones operativas que implica el cambio de su personalidad jurídica, sin que sean incrementados el número de plazas ni los recursos financieros destinados para este capítulo de gasto.

A continuación un resumen con los elementos más relevantes de las características de la estructura orgánica y ocupacional con que fue creado el OPD SJRTV:

1. El planteamiento de estructura orgánica del recién creado SJRTV, fue debidamente dictaminado por las direcciones generales de Vinculación Administrativa y la de Innovación Gubernamental el 25 de Junio de 2014. Lo anterior permite cubrir los derechos laborales del personal adscrito al SJRTV sin incrementar el número de plazas, ni las percepciones del personal.
2. La estructura como OPD extingue la dirección técnica de Cultura así como la dirección del área de Radio integrando al personal de estas dos direcciones en una sola, denominada dirección de Ingeniería, quedando la nueva estructura orgánica con 4 direcciones de área en lugar de las 5 que se tenían.
3. Adicionalmente se eliminó una plaza de secretaria de dirección de área.
4. A fin de atender todos los procesos de trabajo se autorizaron 22 cambios de nomenclatura los cuales no generaron incremento en la plantilla ni gasto presupuestal.
5. Si bien se respetaron los derechos del personal del extinto Organismo Público Desconcentrado también se atendió la instrucción de la SEPAF relativa a tomar como referencia de sueldos del personal el tabulador del Gobierno Central.
6. Como parte del proceso de optimización de las estructuras orgánicas y ocupacionales el recientemente creado OPD SJRTV compacto su estructura, se adecuo la nomenclatura y se extinguieron dos plazas pasando de 118 a 116 conforme se detalla en la tabla siguiente:

Antes de la desincorporación			Plantilla como Organismo Público Descentralizado			
Cantidad de plazas	Nomenclatura	Nivel salarial	Cantidad de plazas	Nomenclatura	Nivel salarial	MODIFICACIÓN
1	Director General	27	1	Director General	27	
1	Directores de Área de Radio	20	0	Desaparece	20	-1
1	Director de Área de Noticias	20	1	Director de Noticias	20	Cambio de Nomenclatura
1	Director de Área de Televisión	20	1	Director de Industria Creativa	20	Cambio de Nomenclatura
1	Director de Área Técnica de Cultura	20	1	Director de Ingeniería	20	Cambio de Nomenclatura
1	Director de Área Administrativa de Cultura	20	1	Director de Administración y Finanzas	20	Cambio de Nomenclatura
1	Coordinador Especializado	18	1	Coordinador Especializado	18	
1	Jefe de Información para Radio y Televisión	16	1	Coordinador de Producción Noticieros	16	Cambio de Nomenclatura
1	Jefe de Información para Radio y Televisión	16	1	Coordinador de Información	16	Cambio de Nomenclatura
1	Coordinador de Producción Cultural	15	1	Coordinador de Producción Cultural	15	
9	Productor de televisión	14	9	Productor de televisión	14	
1	Coordinador A	14	1	Coordinador A	14	
1	Coordinador A	14	1	Coordinador de Gestión	14	Cambio de Nomenclatura
1	Coordinador A	14	1	Coordinador Jurídico del SJRT	14	Cambio de Nomenclatura
1	Coordinador A	14	1	Coordinador de Programación	14	Cambio de Nomenclatura
1	Productor de Televisión	14	1	Ingeniero de Producción	14	Cambio de Nomenclatura
1	Asistente técnico de Radio y Televisión	13	1	Ingeniero de Radio y Televisión	13	Cambio de Nomenclatura
4	Conductor	13	4	Conductor	13	
5	Locutor conductor	13	5	Locutor conductor	13	
1	Coordinador B	13	1	Coordinador B	13	
1	Locutor Conductor	13	1	Coordinador B	13	Cambio de Nomenclatura
1	Locutor Conductor	13	1	Coordinador de producción	13	Cambio de Nomenclatura

Antes de la desincorporación			Plantilla como Organismo Público Descentralizado			
Cantidad de plazas	Nomenclatura	Nivel salarial	Cantidad de plazas	Nomenclatura	Nivel salarial	MODIFICACIÓN
4	Editor Postproductor	13	4	Editor Postproductor	13	
1	Ingeniero Responsable	13	1	Ingeniero Responsable	13	
5	Ingeniero de Radio y Televisión	13	5	Ingeniero de Radio y Televisión	13	
3	Operador de Audio	12	3	Diseñador Especializado	12	Cambio de Nomenclatura
1	Coordinador de Edición	12	1	Coordinador de Edición	12	
2	Diseñador Especializado	12	2	Diseñador Especializado	12	
1	Analista Especializado	11	1	Analista de Recursos Humanos	11	Cambio de Nomenclatura
1	Analista Especializado	11	1	Analista de Recursos Financieros	11	Cambio de Nomenclatura
1	Analista Especializado	11	1	Analista de Recursos Materiales	11	Cambio de Nomenclatura
2	Asistente (técnico, Producción)	11	2	Asistente (técnico, Producción)	11	
12	Camarógrafo A	11	12	Camarógrafo A	11	
1	Fonotecario	11	1	Fonotecario	11	
5	Redactor Editor	11	5	Redactor Editor	11	
8	Reportero	11	8	Reportero	11	
3	Productor programador	10	3	Productor programador	10	
1	Programador Continuista	10	1	Programador Continuista	10	
1	Programador Continuista	10	1	Reportero Cultural	10	Cambio de Nomenclatura
1	Chofer de Director General	9	1	Chofer de Director General	9	
7	Operador de cabina	8	7	Operador de cabina	8	
1	Especialista B	8	1	Especialista B	8	
1	Analista A	7	1	Analista A	7	
8	Operador de Transmisión	7	8	Operador de Transmisión	7	
1	Operador de Transmisión	7	1	Técnico de Estaciones Remotas	1	Cambio de Nomenclatura
2	Operador de Grabación	7	2	Operador de Grabación	7	
3	Secretaria de Dirección de Área	7	2	Secretaria de Dirección de Área	7	-1
1	Técnico en Estaciones Remotas	7	1	Técnico en Estaciones Remotas	7	
1	Técnico en Switcher	7	1	Técnico en Switcher	7	
1	Auxiliar Administrativo	4	1	Auxiliar Administrativo	4	
1	Secretaria Auxiliar	4	1	Asistente de Producción Creativa	4	
1	Auxiliar de Intendencia	1	1	Auxiliar de Intendencia	1	
118	TOTAL		116	TOTAL		-2

El SJRTV asume con responsabilidad y compromiso los acuerdos y mandatos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, adecuando desde un principio las medidas pertinentes, buscando mantener una estructura ágil, eficiente y austera. Por lo que la estructura orgánica aprobada por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2015 cumple de origen con este requerimiento.

Adicionalmente, en el Programa de Austeridad y Ahorro del OPD se incluyen medidas específicas aplicables al ejercicio de los recursos del capítulo de Servicios Personales.

Guadalajara, Jalisco.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL



ALBERTO MORA MARTIN DEL CAMPO

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MAYRA GABRIELA SANDOVAL PRADO

POR LA COORDINACIÓN JURIDICA



ESMERALDA YANELI JIMENEZ RODRIGUEZ